

0000030256

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1171

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2479

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 12 de abril de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 12 de abril de 2018 09:27

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cléculo	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305493338	CASTRO MERA FERNANDO ELIAS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303607400	TORRES FRUTOS ARELIS MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301293294	MERA VERA JACINTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1292413000	31/01/2018 13:24:38	65393	180,00 m2.	SOLAR	Urbano

Linderos Registrales:

El inmueble consistente en el solar número Trece de la manzana "U", de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, código ciento veinte y siete, parroquia Manta de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: Por el Frente: nueve metros, y calle pública. Por Atrás: nueve metros, Lote número tres de la manzana T; Por el Costado Derecho: veinte metros, y lote número catorce; Por el Costado izquierdo: veinte metros, y Lote número doce, todo lo cual da una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: Solar No. 13 de la Mz. "U" de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL"

Superficie del Bien: 180,00 m2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

El Sr. Fernando Elías Castro Mera, de estado civil casado con la Sra. Norma Cedeño Quiroz.

Inmueble ubicado en la Urbanización Ciudad del Sol, signado como lote número Trece, Manzana U, de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:



 AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ

Registrador de la Propiedad (E)

0000000000



Factura: 001-002-000029019

0000030257



20181308001P02295

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P02295					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE ABRIL DEL 2018, (15:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERA VERA JACINTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301293294	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	TORRES FRUTOS ARELIS MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303607400	COLOMBIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO MERA FERNANDO ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305493338	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		56803,00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

1000000000

1000000000

0000030258

2018	13	08	001	P02295
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGAN LOS SEÑORES JACINTO MERA VERA

ARELIS MARIA TORRES FRUTOS;

A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO ELIAS CASTRO MERA.-

CUANTIA : USD \$ 56,803.03

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes seis de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores señor **JACINTO MERA VERA** y señora **ARELIS MARIA TORRES FRUTOS**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de setenta años y sesenta y cuatro años, respectivamente, de ocupación ambos comerciantes, domiciliados en el Barrio Jocay, Calle J Once y J Ocho, de esta Ciudad de



[Handwritten signature]
Maribel

Manta, teléfono 0998491633; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **FERNANDO ELIAS CASTRO MERA**, de estado civil casado con la señora Norma Cedeño Quiroz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad de cincuenta y dos años de edad, ocupación chofer profesional, domiciliado en la Urbanización Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, teléfono 0992868837.- Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por El Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la

0000030259



Obtención de su información en el Registro
Personal Único cuyo custodio es la Dirección
General de Registro Civil, Identificación
Cedulación a través del convenio suscrito con
esta notaria, que se agregara como documento
habilitante del presente me piden que eleve a
escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas
a su cargo, sírvase incorporar una en la
que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al
otorgamiento y suscripción del presente
contrato, por una parte los señores **JACINTO
MERA VERA** y señora **ARELIS MARIA TORRES FRUTOS**, por
sus propios derechos, a quienes en lo posterior
denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el
señor **FERNANDO ELIAS CASTRO MERA**, por sus propios
derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL
COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los
Vendedores manifiestan que son dueños y
propietarios de un inmueble consistente en el solar
número Trece de la manzana "U", de la Urbanización
"CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área

de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, código ciento veinte y siete, parroquia Manta de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: Por el Frente: nueve metros, y calle pública. Por Atrás: nueve metros, Lote número tres de la manzana T; Por el Costado Derecho: veinte metros, y lote número catorce; Por el Costado izquierdo: veinte metros, y Lote número doce, todo lo cual da una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.- bien inmueble que fue adquirido por compra, a la Compañía El Cercado S.A., según consta del contrato, autorizado en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el once de mayo del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de junio del dos mil siete.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, un bien inmueble descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, a favor del

0000030260

Comprador, señor **FERNANDO ELIAS CASTRO MERA**,
compra, adquiere y acepta para sí,
Inmueble ubicado en la Urbanización Ciudad de
Sol, signado como lote número Trece, Manzana U,
de la Parroquia y Cantón Manta.- No obstante de
determinarse sus mensuras, la venta se la
realiza en el estado en que se encuentra el
bien, bajo los linderos ya determinados,
cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-**
El precio de la presente venta pactado
de mutuo acuerdo por los contratantes
es por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL
OCHOCIENTOS TRES DOLARES CON TRES CENTAVOS DE
DÓLAR**, valor que el Comprador entrega en este acto
a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al
contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción
y sin tener en lo posterior ningún
reclamo que hacer por tal concepto,
renunciando inclusive a la acción por
lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO Y
DECLARACION.-** La venta de este bien inmueble se
hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente
se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y



00500000

pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. Declaran los vendedores que en la Urbanización que están vendiendo bien inmueble mencionado no cuenta con administrador por ende no se puede emitir el certificado de expensas, eximiendo al Notario y Registrador de cualquier responsabilidad.-

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, / las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada FATIMA ZAMBRANO, matricula número: trece - dos mil nueve -



Ficha Registral-Bien Inmueble
65393

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18007160, certifico hasta el día de hoy 28/03/2018 10:46:52, la Ficha Registral número 65393.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: SOLAR
Fecha de Apertura: miércoles, 31 de enero de 2018 Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización "CIUDAD DEL SOL"

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble consistente en el solar número Trece de la manzana "U", de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, código ciento veinte y siete, parroquia Manta de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: Por el Frente: nueve metros, y calle pública. Por Atrás: nueve metros, Lote número tres de la manzana T; Por el Costado Derecho: veinte metros, y lote número catorce; Por el Costado izquierdo: veinte metros, y Lote número doce, todo lo cual da una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	643 08/jun./2007	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	1335 08/jun./2007	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	156 31/ene./2018	4.522	4.541

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[1 / 3] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el: viernes, 08 de junio de 2007

Número de Inscripción: 643

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2712

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de mayo de 2007

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790010937001	BANCO DEL PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	1303607400	TORRES FRUTOS ARELIS MARIA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	1301293294	MERA VERA JACINTO	CASADO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **28 MAR 2018** HORA: _____



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA ECUADOR	1335	08/jun./2007	1	1

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 08 de junio de 2007 Número de Inscripción: 1335 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2711 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de mayo de 2007
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y entrega de Obra. El inmueble consistente en el solar número Trece de la manzana "U", de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, código ciento veinte y siete, parroquia Manta de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: Por el Frente: nueve metros, y calle pública. Por Atrás: nueve metros, Lote número tres de la manzana T; Por el Costado Derecho: veinte metros, y lote número catorce; Por el Costado izquierdo: veinte metros, y Lote número doce, todo lo cual da una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303607400	TORRES FRUTOS ARELIS MARIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301293294	MERA VERA JACINTO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTRUCTOR	800000000000593	COMPANIA CONSTRUCTORA CHAW S.A.		MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000000592	CONSTRUCHAW		MANTA	
VENDEDOR	800000000012619	COMPANIA EL CERCADO S.A		MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 31 de enero de 2018 Número de Inscripción: 156 Tomo:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 851 Folio Inicial:4.522
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:4.541
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de enero de 2018
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000046	BANCO FICHINCHA C.A.		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303607400	TORRES FRUTOS ARELIS MARIA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301293294	MERA VERA JACINTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

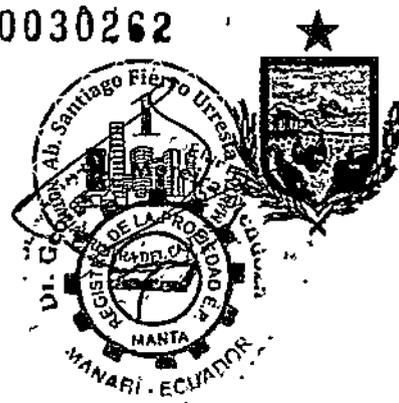
Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta

Fecha: 28 MAR 2018 HORA:
 10:46



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000030262



HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

643

08/jun./2007

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPÓTECAS Y GRAVÁMENES	2
< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:46:52 del miércoles, 28 de marzo de 2018

A petición de: MERA VERA JACINTO

Elaborado por : JANETH MAGALIPIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravámen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 28 MAR 2018 HORA: _____

00000000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000030263



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000087023

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2614747
Quinta - Manta

1301293294001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: MERA VERA JACINTO Y SRA.
Razón Social: MZ-U LT.13 CIUDAD DEL SOL
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 28/03/2018 10:09:25
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

3.00

VALIDO HASTA: martes 28 de marzo de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 129413000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0150835

Nº 0150835

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 56835

Fecha: 2 de abril de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-24-13-000

Ubicado en: MZ-U LOTE 13 URB. CIUDAD DEL SOL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301293294	MERA VERA JACINTO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

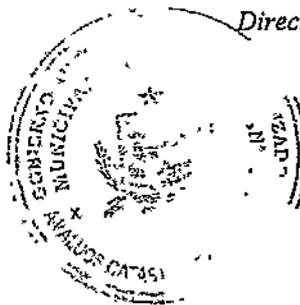
TERRENO:	18159,91
CONSTRUCCIÓN:	38643,12
	<u>56803,03</u>

Son: CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES DOLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

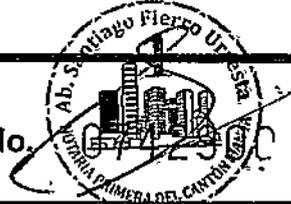
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf: 2811 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



4/4/2018 1:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA-VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-24-13-000	180,00	58803,03	327397	742900

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301293294	MERA VERÁ JACINTO Y SRA	MZ-U LOTE 13 URB. CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	120,71
			TOTAL A PAGAR	121,71
ADQUIRENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1305493338	CASTRO MERA FERNANDO ELIAS	NA	VALOR PAGADO	121,71
			SALDO	0,00

EMISION: 4/4/2018 1:38 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____

000 11000

02 0 8



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2011 - 479 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0742899

4/4/2018 1:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en el MANTÁ de la parroquia MANTÁ	1-29-24-13-000	180,00	56803,03	327395	742899

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301293294	MERA VERA JACINTO Y SRA.	MZA LOTE 13 URB. CIUDAD DEL SOL	Impuesto principal	568,03
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	170,41
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	738,44
1305493338	CASTRO MERA FERNANDO ELÍAS	NA	VALOR PAGADO	738,44
			SALDO	0,00

EMISION: 4/4/2018 1:37, MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091267

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a MERA VERA JACINTO Y SRA.
ubicada en MZ-U LOTE 13 URB. CIUDAD DEL SOL
cuyo AVALUO COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 56803.03 CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES DOLARES 03/00 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: José Zambrano

04 DE ABRIL DEL 2018

Manta, _____

Miguel Ángel

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120052



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

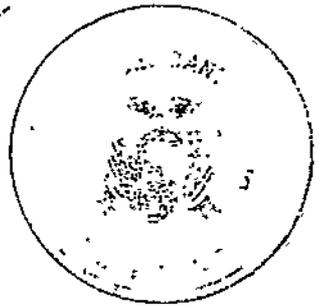
MERA VERA JACINTO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 ABRIL 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
1292413000 MZ-U LOTE 13 URB. CIUDAD DEL SOL
Manta, cuatro de Abril del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
SELLO
Fecha: _____ Hora: _____



000030266

INSTRUCION BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
COMERCIANTE V4344V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 MERA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 VERA AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
 MANTA 2018-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2023-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA N°: 1301293294

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: MERA VERA JACINTO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
PORTO VIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-02-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ARELIS MARIA TORRES

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTADISTICA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE LEY FIDUCIARIO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITE PUBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 (DE FEBRERO 2018)

002 **002 - 231** **1301293294**
 SUJETA N° NÚMERO CÉDULA

MERA VERA JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
MANTA **ZONA: 3**
CANTÓN
TARQUI **PARROQUIA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jacinto Mera V

Número único de identificación: 1301293294

Nombres del ciudadano: MERA VERA JACINTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORRES ARELIS MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA CARLOS

Nombres de la madre: VERA AMADA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 187-110-84702



187-110-84702

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000030267

INSTRUCCION PROFESION/OCCUPACION
 BASICA LAS PERMI POR LA LEY V2433V4222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES TINOCO CARLOS ARTURO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FRUTOS ARRIETA EVARISTA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION GUAYAQUIL 2015-10-28
 FECHA DE EXPIRACION 2025-10-28



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO IDENTIFICACION Y CENDACION
 CEDULA DE IDENTIDAD No. 130360740-0
 APELLIDOS Y NOMBRES TORRES FRUTOS ARELIS MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO Colombia Cartagena de Indias (Bolívar)
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-28
 NACIONALIDAD COLOMBIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JACINTO MERA VERA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Juan Carlos Larrea
 PRESIDENTE DE LA JUNA



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018

004 - 236 1303607400
 JUNTA No. No. CEDULA

TORRES FRUTOS ARELIS MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
 MANTA CANTON ZONA: 3
 TARQUI PARROQUIA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Arelis Torres de Mera

Número único de identificación: 1303607400

Nombres del ciudadano: TORRES FRUTOS ARELIS MARIA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA VERA JACINTO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORRES TINOCO CARLOS ARTURO

Nombres de la madre: FRUTOS ARRIETA EVARISTA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 182-110-84870



182-110-84870

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: PRIMARIA

PROFESIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: CASTRO VELEZ HERMES MELICTO

APellidos y Nombres de la Madre: MERA VERA ELVIA JOSEFA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2012-09-04

Fecha de Expiración: 2024-09-04

COMP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

IDECU1305493338

660406M240904EGU

CASTRO<MERA<FERNANDO<ELIAS

000030268

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDELA DE CIUDADANIA

1305493338

APellidos y Nombres: CASTRO MERA FERNANDO ELIAS

Lugar de Nacimiento: MANABI PORTOVIEJO

ABDON CALDERON

Fecha de Nacimiento: 1966-04-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

CEDENO QUIROZ NORMA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

ESTE DOCUMENTO VALE COMO VOTO

ESTE CLASIFICADOR DE CEDULA FUE EMITIDO POR EL REGISTRO CIVIL Y DE IDENTIFICACION

CERTIFICADO DE VOTACION

003 JUNTA No.

003-273-1305493338

CASTRO MERA FERNANDO ELIAS

GUAYAS PROVINCIA

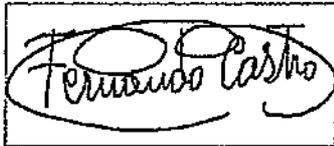
QUAYAQUIL CANTON

TARCHI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA: 3

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305493338

Nombres del ciudadano: CASTRO MERA FERNANDO ELIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO QUIROZ NORMA EDICTA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: HERMES MELICIO CASTRO VELEZ

Nombres de la madre: ELVIA JOSEFA MERA VERA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 182-110-84969



182-110-84969

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000030269



cincuenta y seis. Foro de Abogados de Manta para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario, a los comparecientes, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.

FE. --

Jacinto Mera Vera



JACINTO MERA VERA
C.C.No. 130129329-4



Arelis María Torres Frutos



ARELIS MARIA TORRES FRUTOS
C.C.No. 130360740-0

Fernando Castro Mera



FERNANDO ELIAS CASTRO MERA
C.C.No. 130549333-8

Abg. Santiago Fierro Urresta

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

PASGEOCLLO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20181308001P02295.-
EL NOTARIO



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

0000030270

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1171

Número de Repertorio:

2479

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1171 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305493338	CASTRO MERA FERNANDO ELIAS	COMPRADOR
1303607400	TORRES FRUTOS ARELIS MARIA	VENDEDOR
1301293294	MERA VERA JACINTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Fjcha	Acto
SOLAR	1292413000	65393	COMPRAVENTA

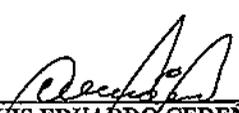
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 12-abr./2018

Usuario: yessenia_parrales


AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA, jueves, 12 de abril de 2018

ASSEMBLED

4
5